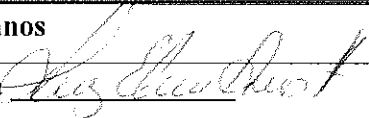


Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Luis Alejandro Arias Ruíz, Jefe Núcleo Eléctrico
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Carlos Chacón Retana, Jefe Unidad Recursos Humanos
Fecha del Informe: 30/3/2017
Nombre de la Persona Funcionaria: Juan Carlos Ocampo Ugarte
Nombre del Puesto: Formador para el Trabajo 3
Unidad Ejecutora: Núcleo Eléctrico, Proceso Planeamiento y Evaluación
Período de Gestión: 01 de noviembre de 2012 al 23 de marzo de 2017
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: <u>Luz Elena Acosta</u> Firma: 
Fecha: <u>30/3/2017</u> Sello:

1. Presentación: en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz D-1- 2005-CO-DFOE y el Oficio 08540 de la Contraloría General de la República, me permito presentar el Informe Final de Gestión, correspondiente a mi desempeño laboral en el puesto de Encargado del Proceso de Planeamiento y Evaluación (PPE) del Núcleo Eléctrico (NE) del Instituto Nacional de Aprendizaje, cargo que he ejercido durante el período comprendido entre el mes de octubre del 2012 a marzo del 2017.

El propósito de este informe es presentar un resumen ejecutivo de la gestión desplegada por mi persona en el citado Proceso, en donde se tiene como referente importante, el siguiente objetivo: "Desarrollar los servicios de capacitación y formación profesional, acorde con las necesidades del sector productivo, entes gubernamentales y sociedad costarricense en general, para ofrecer una oferta de servicios que permita el desarrollo económico y tecnológico del país.

Para el logro de este objetivo se realizan diversas actividades. Por lo tanto, dada la magnitud del trabajo que las mismas implican, entre las que más destacan se encuentran las siguientes:

- a) Diseño de perfiles bajo el enfoque de competencias laborales, donde la persona que representa la figura profesional es el eje principal, según lo establece el Sistema de la gestión de la Calidad, INA.
- b) Diseño de programas de capacitación y formación profesional, de acuerdo con la demanda detectada en las empresas del sector, según lo establece el Sistema de la gestión de la Calidad, INA.
- c) Evaluación de la calidad en la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), según lo establece el Sistema de la gestión de la Calidad, INA.
- d) Control, seguimiento y evaluación técnico-metodológica del desempeño del personal docente, según lo establece el Sistema de la gestión de la Calidad, INA.
- e) Verificación de la calidad y evaluación de la homogeneidad entre el diseño de la currícula y la ejecución de los SCFP.

En este Proceso, para cada uno de los productos que se obtienen, se realiza un proceso de validación de la pertinencia y adecuación a las necesidades del sector y las empresas, para lo cual se acude a informantes clave. Esta actividad permite verificar que los objetivos, contenidos y estrategias metodológicas, entre otros aspectos, sean acordes con la demanda y las condiciones laborales en que se desempeñan las personas en el sector productivo.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

De acuerdo con las normativas institucionales vigentes en el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA), se describen todas las actividades ejecutadas, de una forma cronológica:

Estudios de Determinación de Necesidades y Requerimientos en Formación Profesional, en el ámbito del sector productivo.

- Diseño de Perfiles, mediante la identificación y descripción de las competencias laborales de las personas que se desempeñan en los distintos procesos productivos del sector.
- Diseño y actualización curricular de Programas y Módulos de Formación y Capacitación Profesional.
- Diseño y actualización de lista de recursos didácticos para los SCFP del Núcleo Eléctrico
- Diseño de Material Didáctico de apoyo a los SCFP del Núcleo Eléctrico
- Identificación, descripción y elaboración del perfil profesiográfico de las distintas Figuras Profesionales presentes en las áreas técnicas que conforman el Núcleo Eléctrico.
- Validación del diseño y pertinencia de las competencias laborales descritas en los perfiles elaborados para las distintas Figuras Profesionales que se desempeñan en las áreas técnicas que conforman el Núcleo Eléctrico.
- Validación del diseño curricular de Programas y Módulos de Formación y Capacitación Profesional diseñados, los cuales pasan a ser parte de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).

- Evaluación Técnico-Metodológica del desempeño del personal docente del Núcleo Eléctrico a nivel nacional.
 - Evaluación de la calidad en la ejecución de los Programas de Formación y Capacitación Profesional.
 - Colaboración en la formulación del POIA, Presupuesto, PASER de los periodos en referencia.
 - Divulgación y promoción de los programas de formación profesional
 - Evaluación curricular a los programas de formación del subsector de Refrigeración y Aire Acondicionado.
 - Evaluaciones de Impacto de los Programas de Formación y Capacitación Profesional ejecutados.
 - Elaboración de Pruebas (teóricas y prácticas) de Certificación Profesional para la evaluación del desempeño de las personas que se ejecutan procesos productivos del sector sin capacitación previa o adquirida mediante sus propios medios.
 - Planificación eficaz y eficiente de los servicios de capacitación y formación que ofrece en las áreas técnicas que conforman el Núcleo Eléctrico.
 - Evaluación teórica y práctica de la Idoneidad Docente de las personas que presentan sus atestados, con la finalidad de desempeñarse en calidad de docentes.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- El Proceso de Planeamiento y Evaluación, en atención a las recomendaciones de la Auditoria Interna del INA del año 2012, revisó y actualizó toda su oferta curricular, de conformidad con el Sistema de Gestión de la Calidad, ya que los hallazgos encontrados indicaban que la oferta en ese momento carecía de trazabilidad; para ello se estableció un plan de trabajo para desarrollarlo del 2013 al 2015, actividades que se ejecutaron con la asesoría de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológico y como resultado actualmente se cuenta con una oferta curricular con trazabilidad.
 - De acuerdo al cambio de la oferta curricular apegada a la necesidades de la Industria, se planifican y se desarrollan capacitaciones internas y externas, con la finalidad de elevar las competencias técnicas y profesionales del personal docente del Núcleo Eléctrico, en donde, logra ejecutar módulos básicos y especializados de la oferta curricular.
 - Mayor promoción e interacción con cámaras y entes de derecho público y privado, entre las que destacan: Cámara de Industria, MEP, CAMTIC, INTECO, MICITT, PROCOMER, Universidades Públicas y Privadas, Bomberos, CINDE, GIZ, REDIFP, ICE, SPH, SENA, SENAI y entre otras organizaciones, que resultan informantes clave para adquirir y facilitar la información que permite mejorar y actualizar la Oferta Formativa del Núcleo Eléctrico.
 - Elaboración de respaldos físicos y electrónicos y resguardo de toda la documentación diseñada en el PPE, mediante el uso de medios informáticos, así como habilitando espacios físicos.
 - Promoción e incentivo constante hacia la capacitación técnica de las personas colaboradoras del PPE, en temas propios de los procesos de Investigación y Diseño Curricular de los SCFP.

- Coordinación estratégica y planificada con los Procesos de Gestión Administrativa (PGA) y Tecnológica (PGT) del Núcleo Eléctrico, para dar respuesta inmediata al cliente interno y externo.
 - Promoción de un ambiente laboral adecuado y de relaciones interpersonales positivas, a partir de la confianza, credibilidad y respeto por el trabajo del personal del Núcleo Eléctrico.
 - Inclusión y aprovechamiento efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), incursionando en temáticas de capacitación y formación novedosas, utilizando para ello la plataforma virtual del INA. Actualmente se cuenta con los módulos de Circuitos Eléctricos I, Circuitos Eléctricos II, Aplicación del gas LP, Instalación y Mantenimiento de gas LP, Aplicación del Código Eléctrico de Costa Rica en las Instalaciones Residenciales y Comerciales, y en proceso de construcción los módulos de Introducción a la IPv6 y Buenas prácticas en el manejo de Refrigerantes, con lo cual se ha flexibilizado enormemente la atención del personal de las empresas y de la población en general.
 - Diseño curricular de módulos y conformación de programas de capacitación específicos para las empresas que así lo han solicitado, a partir de la identificación de la necesidad o demanda por medio de diagnósticos técnicos al sector productivo.
 - Diseño de una oferta curricular específica a partir de la identificación de la necesidad o demanda por medio de diagnósticos técnicos, misma que se ejecutan a través de la unidad móvil del Núcleo Eléctrico.
 - Participación directa en el proceso de análisis y estructuración de la nueva configuración del Núcleo Eléctrico, bajo la asesoría y coordinación directa de la Gestión de Formación de Servicios Tecnológicos.
 - Actualización de diseños curriculares y sus respectivas listas de recursos didácticos, de acuerdo con los objetivos, contenidos, lineamientos de evaluación y estrategias metodológicas presentes en los diseños actualizados.
 - Evaluación permanente de las condiciones de la infraestructura y estado de los equipos de la Unidad Móvil donde se imparte oferta formativa del Núcleo Eléctrico a nivel nacional, para verificar la calidad y capacidad para ejecutar programas de formación, cantidad de producción por generar.
 - Revisión y control de cumplimiento de los Reglamentos de Buenas Prácticas de Refrigerantes y aplicación de la nueva normativa del Código Eléctrico en Costa Rica, por medio de la oferta formativa del Núcleo Eléctrico.
4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mi gestión el Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Eléctrico, participé activamente en el ejercicio de valoración de riesgo y Autoevaluación de Control Interno de la Unidad. Se establecieron las medidas y acciones correspondientes, así como el seguimiento para su cumplimiento, mejoramiento y fortalecimiento del control interno de la Unidad.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
- Se coordinó efectivamente la capacitación del personal docente colaborador del PPE en temas de diseño curricular, Supervisiones Técnico metodológicas e investigación, ejecución de SCFP entre otras
 - Fomentar el trabajo en equipo para determinar los eventos, causas y consecuencias en los diferentes proceso involucrados.
 - Establecer control de equipo asignado al PPE.
 - Establecer control para permisos del personal.
 - Se propiciaron espacios para fomentar la comunicación efectiva para el logro de metas y objetivos comunes.
 - Seguimiento al cumplimiento de acuerdos y acciones importantes, determinando el impacto en cada caso para disminuir el riesgo.
 - Utilización de las herramientas de Tecnológicas de la Información para el resguardo de información, así como establecer control de seguimiento en el cumplimiento, de acuerdo con la Autoevaluación Institucional.
 - Como estrategia de trabajo a lo interno del Proceso, durante cada uno de los años de mi gestión se programaron periódicamente reuniones de grupo primario con el personal que colabora en el PPE. Esto permitió mantener un seguimiento y control de las labores, funciones, así como de la cantidad y calidad de los productos obtenidos por cada una de las personas que colaboran en este Proceso.
6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.
- El 100% de los diseños curriculares que conforman la Oferta de SCFP del Núcleo Eléctrico están elaborados de conformidad con lo establecido por el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA).
 - Programas de Capacitación y Formación Profesional diseñados, de acuerdo con la demanda, requerimientos y necesidades del Sector Productivo.
 - Atención efectiva y eficaz de los clientes internos y externos, logrando un alto porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Operativos Anuales
 - Fortalecimiento de la relación y del grado de comunicación efectiva con los informantes clave del sector, lo que aportó al proceso de PPE la información suficiente para atender adecuadamente sus inquietudes y solicitudes
 - Utilización intensiva de los medios convergentes, como estrategia metodológica que facilitó la atención y ejecución de los módulos de mayor demanda en el Sector Productivo.
 - Ejecución de investigaciones y diseño de programas, por medio de la articulación y coordinación con otras Unidades Técnicas del INA, así como con institutos de formación profesional como SENAI de Brasil y SENA de Colombia, a fin de dar respuesta oportuna a la demanda que se genera, con diseños curriculares con estándares internacionales.

- Elaboración, coordinación y dirección del diseño de herramientas para la evaluación de las condiciones de la infraestructura de la unidad.
- Participación en diferentes Comités Interinstitucionales, con la finalidad de que la oferta formativa del Núcleo Eléctrico mantenga un alto nivel de actualización, de acuerdo con la normativa nacional e internacional.
- Cumplimiento del 100% de las metas del POIA, en lo que le compete al PPE.
- Planificación y ejecución de capacitaciones en distintas áreas de formación, con la finalidad de elevar las competencias técnicas del personal docente, ampliando así su acreditación profesional que les permita atender de forma oportuna la demanda.
- Aplicación de Pruebas Teóricas y Metodológicas para la Evaluación de la Idoneidad Docente de aspirantes al cargo de docente, tanto a lo interno del Núcleo, como del personal de Centros Colaboradores y Acreditación de acuerdo con la normativa, legislación y estrategias vigentes en la Institución.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al inicio de mi gestión:

- Conformación de un equipo de trabajo competente y altamente motivado para el logro efectivo de metas y objetivos, tanto del PPE en particular, como del Núcleo Eléctrico, en general.
- Alinear la oferta de SCFP, mediante la coordinación efectiva con los sectores empresarial y laboral, para satisfacer las necesidades del mercado.
- Diseños curriculares actualizados en el SISER, cumpliendo con las directrices, normativa y registros institucionales vigentes.
- Implementación de un proceso de revisión continúa de las Listas de Recursos Didácticos en el SIREMA, específicamente en el tema de productos perecederos, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los diseños curriculares.
- Seguimiento continuo al cumplimiento de los Cronograma del Personal Docente.
- Relación directa con las Unidades Regionales de la Institución, para colaborar y determinar de manera efectiva las necesidades existentes en el Sector del Núcleo Eléctrico.
- Dar soporte a las PYMES, por medio de la plataforma institucional existente, capacitando al personal docente para ser oportunos en la respuesta.
- Participación activa en la identificación, definición y elaboración de perfiles para las distintas figuras profesionales del sector, aplicando el enfoque de competencias laborales.
- Participación en la revisión y actualización de los Procedimientos, Instructivos y Formularios del SICA, específicamente la documentación relacionada con las actividades propias de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos y los Núcleos de Formación y Servicios Tecnológicos.
- Participación en el diseño de la nueva infraestructura de la Planta Didáctica de la Unidad Regional de Cartago.
- Cumplimiento efectivo de las directrices emitidas por las Altas Autoridades de la Institución y Jefatura del Núcleo Eléctrico.

- Organización, planeamiento y coordinación de las Reuniones Técnica del personal docente del Núcleo Eléctrico.
- Participación activa en el Comité Institucional de Enlace.
- Elaboración de un estudio de trazabilidad de toda la documentación generada en el Proceso de Planeamiento y Evaluación, la cual contiene los estudios, investigaciones, diagnósticos, perfiles y diseños, entre otros.

Pendiente de concluir:

Los proyectos que quedarían en proceso de cumplimiento, son los indicados en las metas POIA 2017, la cual se desglosan a continuación. Por su naturaleza, estos productos se encuentran ejecutándose.

- Evaluación curricular en Programa de Electricidad.
- Programas de Formación a nivel de trabajar calificado en Sistemas frigoríficos comerciales y Sistemas de aire acondicionado comercial.
- Módulos para empresas grandes: Gestión de la plataforma de servicios (nube), Sistemas de aire acondicionado de volumen variable de refrigerante (VRV), Variadores de frecuencia, Sistemas de Refrigeración de Amoniaco, Mantenimiento de cuartos fríos.
- Medios didácticos en las áreas de Refrigeración y Electricidad.
- Pruebas de certificación. En mantenimiento de cuartos fríos he Instalación y mantenimiento de aire acondicionado comercial.
- Diseño de módulos para atención a mi Pymes: Mantenimiento preventivo de aire acondicionado, Diagnóstico de fallas en tarjetas electrónicas, Refrigerantes R600a y R290, Reparación de Electrodomésticos, Programación del PLC, Instalación y mantenimiento de PLC, Redes de comunicación en PLC, Sistemas neumáticos, Electroneumática, Domótica
- Programas de capacitación: Instalador de cableado estructurado, Instalador de planta externa, Servidores y servicios en Linux.
- Material de Autoaprendizaje en modalidad virtual: Buenas prácticas de refrigeración

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Durante mi gestión, la administración de los recursos financieros se realizó siempre en coordinación directa con la persona Encargada del Proceso de Gestión Administrativa.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

- Continuar con el plan piloto para la implementación del Marco Nacional de cualificaciones a nivel institucional, ya que el Núcleo Eléctrico pertenece a un sector clave y relevante a nivel país.
- Continuar con la revisión de la configuración de los sectores productivos de las Unidades, tema que se inició el año anterior, bajo la coordinación de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.

- Continuar con los acercamientos o alianzas de los sectores productivos, que promueven la innovación y transferencia de tecnológica, a fin de tener un diseño curricular acorde a las necesidades de los sectores afines al Núcleo Eléctrico.
- Mantener la práctica de revisión y actualización de Lista Recursos Didácticos, mediante talleres con el personal docente de los diferentes subsectores.
- Mantener una adecuada y efectiva trazabilidad de los productos asociados al diseño curricular, mediante la utilización de las herramientas que correspondan, ya sean respaldos digitales y documentales, en cumplimiento a Ley Archivo Nacional y al Sistema de Gestión de Calidad.
- Incentivar al personal de la Unidad para apliquen y mantengan los conocimientos y herramientas adquiridas, en la capacitación individual y colectiva en trabajo en equipo “coaching”, que se impartió a través del Proceso Desarrollo Recursos Humanos.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Los subsectores del Núcleo Eléctrico son claves y estratégicos a nivel país, de ahí que se debe estar a la vanguardia del entorno en que se mueven las tecnologías relacionadas con estas áreas, a fin de enfrentar con prontitud los requerimientos y adecuarlos a los diseños curriculares.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Durante el periodo de mi gestión el Proceso Planeamiento y Evaluación que se refiere el presente informe no se tuvo recomendación por este órgano contralor.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

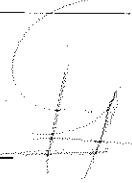
Durante el periodo de mi gestión el Proceso Planeamiento y Evaluación no ha recibido disposiciones por parte de órganos de control externos.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Hasta el 23 de marzo de 2017, todas las recomendaciones que a este Proceso le ha correspondido atender, como resultado de la ejecución de los distintos Estudios, Investigaciones e Informes de la Auditoría Interna del INA, han sido cumplidas oportunamente.

14. Agradecimiento.

Un agradecimiento profundo a todo el personal docente y administrativo del Núcleo Eléctrico, por toda la ayuda y la colaboración brindada, su apoyo, compañerismo y lealtad fueron muy importantes para esta gestión. Pero muy en especial debo agradecer al equipo de trabajo que se destacó en el Proceso de Planeamiento y Evaluación durante mi gestión, quienes con su mística, compromiso, tolerancia y profesionalismo me brindaron siempre su apoyo incondicional a la labor que juntos realizamos en beneficio de la Institución, durante mis 4 años y 4 meses de labor, como Encargado de Proceso.

Nombre y Firma de la persona funcionaria: <u>Juan Carlos Ocampo Uyarte</u> 
Número de identificación: <u>302390978</u>
cc: Unidad de Recursos Humanos ¹
Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.